



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FUENTESPINA

Tras aprobarse en sesión ordinaria de Pleno del Ayuntamiento de Fuentespina (Burgos), de fecha 27 de enero de 2015, la aprobación de la rectificación del inventario general de bienes y derechos del Ayuntamiento de Fuentespina, se somete a información pública por el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.1 y 2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Fuentespina, a 27 de julio de 2015.

La Alcaldesa,
María Josefa Mato Ramírez